Crisis y reforma del sistema monetario internacional

Por Javier GOROSQUIETA

Una moneda mundial, como medio de pago y como depósito de valor, sería algo totalmente nuevo; pero ciertamente está en la vía adonde parece nos lleva la historia y adonde conviene que la historia nos lleve: a una unidad monetaria, económica, política, etc., de dimensiones planetarias. La falta de esta solidaridad a escala mundial es la que nos encierra, p. ej., en esa injusta distribución del bienestar y del nivel de vida entre las diferentes áreas de la Tierra.

La escasez de dólares

Del fenómeno típico de la **escasez de dólares,** propio de los años 40 de postguerra, hemos pasado al de superabundancia, al de exceso de dólares en los mercados europeos y mundiales. Al terminar la segunda guerra mundial encontramos a Europa y Japón destruidos. Los Estados Unidos, por el contrario, conservan una economía intacta, en coyuntura, además, de pleno empleo y entrenada en un trabajo a tope para la la guerra, en un rendimiento al 100 por 100 de sus posibilidades. Un momento delicado para los Estados Unidos, como para los demás países beligerantes, fue el de la reincorporación de los soldados en filas a sus puestos de trabajo en la economía civil y el de la reconversión de una economía de armamentos en una economía para la paz. Pero los Estados Unidos tuvieron la habilidad suficiente para eludir el fantasma del paro inmediatamente después de enmudecer las armas. Por otra parte, la entrada en la guerra fría, la carrera del rearme, la guerra de Corea y después y finalmente la de Vietnam, se reconocen, aparte otros inconvenientes gravísimos, como factores positivos en la eliminación del subempleo americano.

En cualquier caso, los países industriales en mayor o menor grado destruidos por la guerra dieron origen a una fortísima de-

manda de dólares con que poder comprar bienes de consumo, materias primas y equipos productivos americanos. Los necesitaban para el abastecimiento de la población y la reconstrucción de sus economías destrozadas. ¿A qué otro país podían acudir? El Plan Marshall, verdadero maná para Europa, contribuyó muy significativamente a polarizar más, si cabe, la demanda en Norteamérica. El Plan Marshall entregó dólares a los europeos, y los europeos acudieron, naturalmente, a comprar con esos dólares productos americanos. Con esto, el Plan Marshall promovió, al mismo tiempo, las exportaciones americanas y facilitó el pleno empleo en los Estados Unidos. Ayudando notablemente a los demás, los Estados Unidos se ayudaron a sí mismos notablemente.

En este clima previsible de fuerte demanda y, por lo tanto, de relativa escasez de dólares, se firmaron los acuerdos monetarios de Bretton Woods, en 1944. Estos acuerdos continúan siendo hoy la base del sistema monetario internacional. Sus principios clave a nuestro propósito son los siguientes:

— Establecimiento de una paridad fija de las monedas de los Estados miembros en relación con el oro. Paridad del dólar americano definida en 1944: 35 dólares la onza de oro fino.

— Convertibilidad en oro de las divisas exteriores en posesión de cualquier Estado miembro. Es decir, «todo Estado miembro comprará (con oro o con moneda del país vendedor) los saldos en su moneda que estén en posesión de otro miembro, si este último, al solicitar la readquisición, declara que los saldos cuya readquisición pretende proceden de operaciones corrientes y que su conversión es necesaria para efectuar pagos relativos a operaciones corrientes» (art. VIII, sección 4, § a).

— Compromiso de los Estados miembros en no alterar la paridad de sus monedas con el oro en más de un 1 por 100 por encima o por debajo de la definida por el Fondo.

— Obligada autorización del Fondo en el caso de que un país miembro, excepcionalmente, quiera modificar la paridad de su moneda en más de un 10 por 100 de la definida inicialmente.

Pero, debido a la fuerte demanda mundial de productos y servicios americanos, el déficit del mundo con los Estados Unidos, en los diez años transcurridos de 1946 a 1955, alcanzó la suma astronómica de 38.000 millones de dólares, o sea, una cantidad mayor que el acervo total de oro en el mundo en 1961 y unas tres veces el del resto del mundo, sin contar los Estados Unidos.

¿Qué hubiera sucedido si los Estados Unidos, de acuerdo con las reglas del F. M. I., hubiera exigido a sus deudores el pago en oro? El mundo se hubiera tenido que declarar insolvente. Esta realidad sustancial hizo que de hecho el dólar fuera considerado como moneda de reserva, con la misma categoría y prestigio que el oro, dentro de la paridad establecida.

En 1973

En 1973 ha cambiado totalmente el panorama. En primer lugar, los Estados Unidos se han convertido de país acreedor en deudor del resto del mundo; en 1972, la balanza comercial americana alcanzó el increíble déficit de 6.400 millones de dólares; en 1973 persistirá un importante déficit, aunque parece existen en este ecuador de 1973 algunos indicadores menos pesimistas en cuanto a su cuantía. Además, como indicábamos arriba, de la escasez de dólares se ha pasado a impresionantes excedentes de dólares circulando por el mundo; entre 80.000 y 100.000 millones se considera circulan sólo en el mercado de eurodólares—dólares «emigrantes» circulando permanentemente en los mercados europeos, sin intención, a lo que parece, de volver a la madre patria—. El Oriente Medio, por su parte, donde radican los grandes países productores de petróleo, es otra de las áreas adonde acude una corriente impresionante de moneda americana. Algunos de estos países, como Irán, cobra en libras esterlinas, pero todos los demás lo hacen—o al menos lo han hecho hasta ahora—predominantemente en dólares. En 1970, los Estados Unidos importaron petróleo por valor de 2.300 millones de dólares. Pero, según un reciente estudio del **Chase Manhattan Bank**, de 1973 a 1985, sólo la Arabia Saudí ingresará por venta de crudos 150.000 millones de dólares, y Kuwait más los emiratos del Golfo Pérsico, unos 270.000 millones de dólares. Si se piensa que al final de 1972 el conjunto de reservas mundiales (oro, derechos de giro y divisas) ascendía a 155.535 millones de dólares, según datos del F. M. I., nos encontramos con que los americanos, antes de la última devaluación, apenas podrían comprar el montante de dólares emigrados, aunque hubieran dispuesto de la totalidad de las reservas mundiales; mucho menos lo hubieran podido hacer con sus reservas de oro de Fort Knox, que, también a fines de 1972, solamente alcanzaban la cifra de unos 10.000 millones de dólares. (Este último cálculo está hecho a la paridad dólar-oro anterior al 12 de febrero último.)

Los Estados Unidos han pasado, efectivamente, de disponer en los primeros años de la década de los 60 de cerca del 80 por 100 de las reservas mundiales del metal amarillo, a menos de un tercio, en diciembre de 1972. En esa misma fecha, el total de las reservas de oro y divisas de los Estados Unidos solamente podían cubrir el pago de dos meses y medio escasos de importaciones por ese mismo país. (España, por ejemplo, cubría entonces con sus reservas el pago de nueve meses de importaciones; bien es verdad que los economistas piensan que el actual nivel de las reservas españolas es excesivo en relación con su función de garantía y de solvencia internacional.) El volumen de reservas americanas es, pues, precario, sobre todo si se piensa que en 1973 la Administración de los Estados Unidos no va a conseguir el equilibrio entre importaciones y exportaciones.

Tenemos, además, el fenómeno de la inflación interior americana: una subida de los precios medios interiores en no menos del 5 por 100 anual desde 1970. Entre junio de 1972 y el mismo mes de 1973, el coste de la vida ha subido en Norteamérica en más de un 25 por 100. Y como toda inflación erosiona el poder de compra de la moneda del país que la padece, la inflación americana ha ido minando el poder adquisitivo del dólar, lo ha ido devaluando de hecho, aun habiéndose mantenido hasta diciembre de 1971 la paridad oficial con el oro, establecida en 1944.

La situación ha cambiado también radicalmente, respecto a los primeros años de postguerra, por lo que se refiere a la situación económica de otros países industriales. Alemania y Japón se han reconstruido totalmente y están conociendo unos años de prosperidad creciente y de gran fortaleza y solidez económica. Un botón de muestra: el 14 de julio de 1972, las reservas del **Deutsche Bank** alcanzaron los 80.000 millones de marcos (tipo de cambio con el dólar en esa fecha: 1 dólar = 3,2225 marcos); superávit de la balanza comercial alemana en 1972: 20.000 millones de marcos. Superávit de la balanza comercial japonesa en 1972: 9.000 millones de dólares. En parecida, aunque no tan brillante coyuntura se encuentran los demás países integrantes de la Comunidad Económica Europea y los demás países industriales.

Es decir que, en primer término, la demanda mundial de productos, tecnología y demás servicios, geográficamente se diversifica. Al contrario de lo sucedido en los primeros años de postguerra, ya no se ponen las miras predominantemente en el proveedor norteamericano. Por ejemplo, la demanda mundial de mercancías y servicios alemanes, en los primeros meses de 1973, ha superado en un 42 por 100 la demanda de igual período del año anterior. Además, los americanos compran más que nunca en el exterior bienes y servicios. El déficit, v. gr., de la balanza de servicios americana por turismo fue en 1971 de unos 2.000 millones de dólares; en 1972 ascendió este déficit a 3.000 millones, a pesar de la primera devaluación del dólar en diciembre de 1971; los americanos no se arredraron ante el encarecimiento mínimo de un 8,57 por 100 de sus viajes al resto del mundo, en virtud de aquella devaluación.

Privilegio exorbitante

Hay otro factor muy importante que ha influido en la depreciación o devaluación del dólar, primero efectiva y después—por dos veces en catorce meses—oficial: es el que De Gaulle llamo «privilegio exorbitante» de los Estados Unidos en la dinámica del sistema monetario internacional. Se deriva del hecho de que, como hemos indicado al principio y por las razones allí aludidas, el dólar

se convirtiera en moneda de reserva mundial paralela o en parangón con el oro. Ciertamente, apenas se puede pensar en una posición monetaria más privilegiada.

Porque, como es bien sabido, el verdadero valor del dinero se mide por su poder de compra. Y son tres los elementos que respaldan el poder de compra del dinero: 1.°, la fortaleza y eficacia de la economía real del país de que se trate, es decir, la economía nacional valorada por sus recursos naturales, por su estructura básica productiva, por su capital instalado, por su nivel de productividad, por su organización, por el nivel de formación profesional de su población activa, por su capacidad empresarial y de gestión, etc.; 2.°, por sus reservas en oro (y también por sus **stocks** de los demás productos terminados); 3.°, por sus reservas en divisas, es decir, en monedas de otros países.

Los mercados de divisas son, por otra parte, los termómetros que interpretan y definen el poder de compra de las diferentes monedas en cada momento. Lo hacen por comparación entre las cantidades en circulación de cada valuta y el valor estimado de los tres elementos anteriores. Si este valor aumenta, a igualdad de oferta monetaria de una moneda (considerando constante su velocidad de circulación), su poder adquisitivo tiende también a aumentar en los mercados de divisas y en los intercambios internacionales. Por el contrario, si declina la solidez de la economía real de un país o se produce un drenaje de oro o divisas hacia el exterior, tiende a decrecer en los mismos supuestos el valor de su moneda. Estas oscilaciones del poder de compra internacional de las monedas se manifiestan a través de variaciones en los tipos de cambio con las demás.

Pues bien, viniendo al caso de los Estados Unidos topamos con lo siguiente:

1.° Pérdida neta de oro y divisas, como consecuencia del déficit de la balanza comercial americana a partir de 1971.

2.° Inundación de los mercados mundiales de dólares-papel para hacer frente a los compromisos americanos en el exterior. Así, p. ej., se calculan en 140.000 millones de dólares los gastos de la guerra de Vietnam; según el **Statesman's Year-book** correspondiente a 1972-73, entre el 1 de julio de 1945 y el 30 de junio de 1967, se destinaron a la ayuda de países extranjeros 113.317 millones de dólares de los que correspondieron 75.831 millones a las ayudas económicas y 37.486 millones a las militares; además, los Estados Unidos tienen destacados en Europa—amén de los contingentes residenciados en las demás regiones—un ejército de 300.000 hombres. Etcétera.

3.° Elevado aumento de los gastos norteamericanos en bienes, servicios e inversiones privadas en el exterior—excluyendo los do-

nativos y préstamos oficiales—. Este tipo de gastos aumentó, a precios constantes del período 1935-1939, en un 182 por 100 sólo hasta 1955 y respecto del mismo período base; a precios corrientes, el incremento en el mismo lapso de tiempo fue de un 488 por 100.

4.° Inflación crónica de la economía nacional yanqui, como lo demuestra, para el período 1935-39 a 1955, el último dato que acabamos de dar: en 1955, un dólar americano compraba lo que en el período 1935-39 se podía adquirir con 0,47 dólares (282 : 588). Y a partir de 1955 ha sido prácticamente ininterrumpida la inflación en los Estados Unidos (y en el resto del mundo), como antes indicamos.

5.° En 1945, el producto nacional bruto de los Estados Unidos era más de la mitad del de todo el mundo. En 1960 ya había disminuido por debajo del 40 por 100. En 1972, el P. N. B. de América fue escasamente de un tercio del del mundo. Para 1980, el japonés Okita estima descenderá el P. N. B. americano a un cuarto del P. N. B. mundial. Es decir, aparece muy claramente que el peso relativo de la economía americana en el concierto mundial es cada vez menor.

Los puntos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° convergen todos hacia una depreciación efectiva del dólar, medida en poder adquisitivo. Si de algo se debe uno sorprender a este respecto es de que realmente se haya podido mantener la paridad oficial con el oro (35 dólares la onza) hasta 1971. Tal vez pudo ser así por la inercia del bien merecido respeto que se tuvo al dolar en los años inmediatamente posteriores a 1945 y por habérsele colocado en Bretton Woods juntamente con el oro como piedra angular del sistema monetario internacional. Se conocía perfectamente que sacudir al dólar equivalía a remover los cimientos mismos del sistema monetario internacional, y todo el mundo se abstuvo de pulsar para la opinión pública el timbre de alarma, hasta que lo hicieran De Gaulle y su Ministro de Hacienda, Giscard d'Estaing.

En relación con los puntos 2°, 3.° y 4.°, merece destacar la tesis de estos dos estadistas, tesis generalmente admitida y, a a mi juicio, cierta. Hay un enorme riesgo en dar al Gobierno de un país el poder de emisión de una moneda como el dólar, mundial **de facto.** Dentro de las fronteras nacionales, el Gobierno de cualquier país tiene un poder discrecional para regular el volumen de su oferta monetaria. Se le puede ir la mano en la emisión de papel moneda, puede ser su política monetaria desacertada, pero únicamente el propio país es quien sufre las consecuencias de la inflación creada: depreciación de la moneda, alza de precios y del coste de la vida, drenaje de divisas hacia el exterior, pérdida de crédito y de solvencia en el escenario mundial, necesidad de afrontar un plan de estabilización corrector de los desajustes. Pero

¿se puede pensar mejor lotería que poder comprar bienes y servicios en los mercados exteriores, poder montar empresas en otros países, al simple precio del coste de emisión del papel moneda nacional?

Pues bien, de esta lotería han disfrutado increíblemente los Estados Unidos desde 1944 a 1971, desde Bretton Woods a la primera devaluación del dólar. ¿No será esto lo que explique la inundación mundial de dólares de papel de que hablábamos arriba? Desde este punto de vista son perfectamente lógicas las dos últimas devaluaciones del dólar: la de diciembre de 1971, en un 8,67 por 100, y la del 12 de febrero de este año, en un 10 por 100; por la primera, la paridad oro del dólar pasó de 35 a 38 dólares la la onza; por la segunda, de 38 a 42,22. Al Gobierno americano se le fue la mano en la emisión de dólares para la circulación mundial, la opinión pública ha caído finalmente en la cuenta de ello, y hoy ya nadie quiere vender oro ni siquiera a la última paridad oficial de 42,22 dólares la onza. Ahí está, para demostrarlo, la escalada en vertical del precio del oro, que, a primeros de junio pasado, alcanzó en los mercados especializados la cota máxima de 130 dólares la onza.

Sin convertibilidad

Para entender mejor la actual crisis es muy importante tener en cuenta, además, que los Estados Unidos, desde agosto de 1971, han suspendido la aplicación al dólar de uno de los principios básicos del F. M. I. que recordábamos antes: el principio de la convertibilidad. Mientras se mantuvo este principio, no fue grave el hecho de que los americanos lanzaran a la circulación mundial dólares en exceso; quedaba siempre el seguro, en las relaciones económicas internacionales, de acudir a los Estados Unidos con dólares de papel a comprar oro a 35 dólares la onza, paridad oficial. Pero el panorama cambia radicalmente desde que el Presidente Nixon suspendió la convertibilidad. Los dólares de papel, devaluados de hecho, se consolidan entonces como tales. ¿Tiene algo de extraño que la suspensión de la convertibilidad desencadenara un proceso que en parte es especulativo, pero que se podría explicar simplemente por el sentido común que impulsa a huir de una moneda depreciada para refugiarse en otras más sólidas?

La historia monetaria de estos últimos meses nos dice bastante sobre el fenómeno. Inmediatamente antes de la devaluación oficial del 12 de febrero, los Bancos centrales europeos estuvieron apoyando al dólar; un apoyo que no significa otra cosa que su compra en marcos, francos, coronas, florines, etc., a su cotización oficial de diciembre de 1971. El país más afectado fue Alemania Federal. Hubo día en que el **Bundesbank** de Frankfurt adquirió a ese precio cerca de 3.000 millones de dólares. Conse-

cuencia: en unos pocos días la política de sostenimiento del dólar acarreó al Banco alemán la escalofriante pérdida de unos 140.000 millones de pesetas; compró a 3,15 marcos dólares que, tras la devaluación del 12 de febrero, ya no podría vender por encima de los 2,835 marcos unidad. He ahí un buen sistema para trasladar a Alemania, Japón y otros países europeos una parte sustanciosa de los gastos americanos por la «defensa del mundo libre»...

La historia ciertamente no ha terminado, como lo demuestra la depreciación del dólar en el mercado del oro, a la que aludimos hace un momento. Mientras tanto, los diecinueve países miembros de la O. C. D. E., particularmente, se debaten en salvar del naufragio al sistema monetario internacional sin salir afectados en exceso y mientras no se logra una radical reforma.

Uno de los medios empleados ha sido el de la flotación de sus monedas. Esto supone la relajación de otra norma de funcionamiento del F. M. I., norma que recordábamos al principio; la fluctuación en un entorno de sólo el 1 por 100 por encima o por debajo de la paridad. Actualmente, la banda se ha ampliado al 2,25 por 100 y cada país se reserva radicalmente la facultad de decidir la libre flotación de sus monedas sin límites definidos. En algunos casos, como en el de la Comunidad Económica Europea, esto crea dificultades adicionales: la política monetaria independiente de cualquiera de los países miembros haría peligrar y entorpecería los complejos mecanismos para el intercambio y equilibrio económico comunitario.

La reforma del sistema monetario internacional

Los Estados Unidos han mantenido hasta principios de junio pasado una postura que podríamos calificar de «inmovilista» de cara a la reforma. En la reunión última de la Asociación de Banqueros Americanos, celebrada en París el día 7 de junio pasado, hacen saber públicamente al Ministro francés de Economía que «la Administración americana no tiene razón alguna para intervenir en el mercado» monetario en defensa del dólar. Desde el punto de vista del egoísmo económico americano es fácil entender esta postura, contraria a la tesis que defienden sobre todo los franceses. Intervenir por parte de América en defensa del dolar significaría estar dispuesta a constituirse en compradora, a la actual cotización oficial, de todos los dólares que le ofrecieran los tenedores en todo el mundo de la divisa americana. Pero los Estados Unidos parecen convencidos de que no tienen el oro y divisas suficientes para afrontar esta política. En consecuencia, tendrían que comprar los dólares liquidando, en definitiva, una parte de su economía real. Y a esto no parecen estar dispuestos.

Una interesante y justa solución teórica sería la siguiente: emplear los eurodólares en europeizar, comprándolas a los americanos, las empresas que éstos han constituido en Europa en los últimos veintiocho años. Los eurodólares, ya en manos de americanos, podrían así volver a la madre patria. Una vez allí, el Gobierno americano podría eludir el riesgo de inflación que la repatriación supondría, de varias maneras, por ejemplo, sacrificándolos en una solemne hoguera delante del Capitolio. Esto haría volver las aguas a su cauce, y el dólar podría recobrar de nuevo en los mercados libres su paridad oficial y su prestigio.

Por otra parte, la repatriación, de una o de otra forma, es la única posibilidad de supervivencia del sistema monetario internacional en su actual estructura. Pero se comprende que los americanos no la consideren. Habiendo sido ellos hasta ahora árbitros y jugadores a la vez en el campo del sistema monetario, ¿cómo tolerar que nuevos supuestos «arbitruchos», como la C. E. E. o el Japón, pretendan ni de lejos anular el espléndido gol (para ellos, se entiende) que han marcado a su favor durante estos últimos treinta años?

Se dirá que este «gol» se podría considerar como contrapartida del americano Plan Marshall, de la americana ayuda exterior, de la americana «defensa de Occidente». Pero, en cualquier caso, la distribución de los costes de esta contrapartida entre el resto del mundo ha sido arbitraria y desigual, y no ha respondido ni a una normativa formal de convenios ni siquiera a unas reglas elementales de «fair play».

Descartada, principalmente por la actitud americana, la viabilidad de la actual estructura del sistema monetario internacional, se apuntan tres alternativas, sobre todo, de reforma.

Primera.—La utilización como moneda de reserva, en lugar del dólar, de los Derechos Especiales de Giro. Estos D. E. G. fueron ya introducidos el 1 de enero de 1970 como nueva unidad de reserva. Hasta ese momento, los D. E. G. se utilizaban únicamente entre los Bancos centrales de todo el mundo, como medio de compensación. El giro se hace contra los saldos monetarios en el F. M. I. de los países miembros. No se trata, pues, de inventar nada nuevo, sino de desarrollar y ampliar a los mercados privados los D. E. G. ya en funcionamiento. Estos D. E. G. no tienen necesidad de materializarse en ningún tipo de papel moneda. Es un dinero abstracto que no tiene por qué manifestarse sino en anotaciones contables y en multiformes y libres certificados o reconocimientos de deuda.

Segunda.—Crear una nueva unidad monetaria internacional, definiendo su paridad con el oro. El F. M. I. sería la única institución autorizada para la emisión de tales monedas. También ahora la U. M. I. tendría que ser utilizada por los mercados privados. Si

la U. M. I. hubiera de cumplir sólo las funciones de medio de pago, no sería necesario que se materializara en ninguna clase de papel-moneda; bastaría que existiera como dinero abstracto; así sucede, por ejemplo, con la Unidad de Cuenta (U.C.), creada y utilizada en el ámbito de la Comunidad Económica Europea. Pero si, como parece conveniente, la U. M. I. hubiera de servir, además, como depósito de valor, no parece posible eludir su concreción en un papel-moneda neutro, es decir, no vinculado a ningún país y de utilización internacional.

Tercera.—Creación de una Unión Internacional de **Clearing**. Esta fijaría las paridades (tipos compradores y vendedores) entre las diferentes monedas nacionales, dentro de una estrecha banda de flotación. Las compensaciones en los intercambios entre países se harían diariamente por los Bancos centrales y dentro de la paridad. Los Bancos centrales no podrían intervenir en los mercados privados de divisas, porque, en caso contrario, se haría de nuevo necesaria una moneda de reserva. Si, p. ej., un residente español quisiera comprar marcos alemanes, un Banco comercial español se los proporcionaría a cambio de pesetas a un tipo de cambio fijo, obteniendo dichos marcos del Banco de España. El Banco de España, a su vez, los obtendría de la Unión de **Clearing**. Al final de la jornada, todas las cuentas serían compensadas, mediante un cargo en la cuenta de España en la Unión y un abono en la cuenta de Alemania, como resultado de la operación señalada. Este mecanismo de compensación tampoco sería algo totalmente nuevo, pues estaría casi calcado a nivel internacional del Sistema de la Reserva Federal norteamericano respecto de sus doce Bancos regionales.

Cualquiera de estas tres soluciones podría servir. Los derechos especiales de giro tienen la ventaja de que se encuentran ya introducidos, pero también el inconveniente o la dificultad de popularizar y difundir su uso en los mercados privados mundiales; la mayoría de las personas no está mentalizada para operar con referencia a un dinero puramente abstracto. La unidad monetaria internacional sí sería algo totalmente nuevo, como medio de pago y como depósito de valor; pero ciertamente está en la vía adonde parece nos lleva la historia y adonde conviene que la historia nos lleve; a una unidad monetaria, económica, política, etc., de dimensiones planetarias; la falta de esta solidaridad a escala mundial es la que nos encierra, p. ej., en esa injusta distribución del bienestar y del nivel de vida entre las diferentes áreas de la Tierra.

De los sistemas de **clearing** o compensación hay ya una dilatada experiencia en el comercio bilateral y multilateral entre países; mas, para extenderlo a todas las operaciones de los mercados privados difícilmente se podría eludir la creación de una moneda mundial de referencia, al menos como dinero abstracto. Así parece lo entendió Keynes, allá por los primeros años 40, cuando se estudiaba el sistema monetario internacional que habría de se-

guir al fin de la guerra. Propuso Keynes la creación de una institución internacional llamada la **Clearing Union,** que funcionaría de la manera siguiente: Todos los Estados miembros podrían saldar sus deudas en divisas a través de la Unión. En los mercados libres de divisas, los créditos y las deudas se compensarían bilateral y multilateralmente, gracias a los arbitrajes. Si rigiese el sistema del patrón oro, las liquidaciones finales se realizarían merced a un movimiento de oro procedente de los países que tuvieran un déficit global, que se dirigiría también globalmente hacia los países excedentarios. Estos movimientos de oro se reemplazarían en adelante por las transferencias en el seno de la **Clearing Union,** la cual cargaría en cuenta a los países deudores y abonaría igualmente en cuenta a los acreedores. Como a toda deuda corresponde siempre un crédito, la **Clearing Union** ni siquiera en teoría tendría la necesidad de poseer un capital circulante o de recibir depósitos. Keynes completó este plan proponiendo la creación de un nuevo instrumento de pago internacional, en sustitución del oro. Para este nuevo medio de pago propuso el nombre de **bancor.** No se abrió camino el plan Keynes, aunque el sistema monetario internacional que alumbró la guerra incorporara bastantes de sus ideas (1).

El papel del oro

Keynes apoyó su idea de creación del **bancor** como sustituto del oro con el argumento de que convenía una moneda internacional tal que su volumen no viniera determinado «por factores externos e imprevisibles», como sucede con el oro. ¿A qué «factores externos e imprevisibles» se refería Keynes? Por de pronto, a la ventaja irracional que tienen, en un sistema monetario centrado en el oro, los países productores del metal amarillo. Así, v. gr., Sudáfrica y Rusia. En segundo lugar, a los inconvenientes que surgen de que el patrón monetario oro esté sujeto a las leyes de oferta y demanda del oro mercancía. En 1971, p. ej., Sudáfrica produjo 31.370.000 onzas de oro, seguida muy de lejos por Canadá y Estados Unidos, con 2.235.000 y 1.500.000 onzas de oro, respectivamente. (De Rusia no se conocen estadísticas precisas, pero se sospecha que su producción es notablemente mayor a la del Canadá.) ¿Qué sentido tiene que tales países productores vean incrementadas sus disponibilidades de oro—necesariamente monetario en el actual patrón—no como consecuencia de operaciones de intercambio sino en virtud de su actividad minera? Desde el punto de vista monetario se trata simplemente de una irracional asimetría y contrasentido en favor de los países productores.

(1) Cfr., p. ej., **Teoría y práctica de la cooperación económica internacional,** por Jacques A. l'Huillier. Ed. Luis Miracle, S. A. Barcelona, 1962, págs. 517 s.

Por otra parte, existe una demanda de oro no solamente monetaria, sino industrial. En 1971, v. gr., la demanda mundial industrial de oro (para joyas, prótesis dentarias, electrotecnia, etc.) se cifró en 45,3 millones de onzas, una demanda ligeramente inferior a la producción mundial de oro, que se estima para el mismo año en 46,9 millones de onzas. ¿Qué sentido tiene un patrón monetario interferido en sus precios por las leyes de la oferta y la demanda, como cualquier otra mercancía? De ahí no se pueden seguir y no se siguen sino innecesarias complicaciones.

No intentemos justificar hoy al oro como patrón monetario por su papel desempeñado en el pasado, porque hoy las circunstancias históricas han cambiado y la buena evolución del dinero va en el sentido del dinero-signo o dinero abstracto desde el punto de partida del patrón metálico vigente en el pasado. Hoy lo que interesa es que la moneda de cualquier país y una posible y deseable moneda internacional esté respaldada, no específica y destacadamente por una sola mercancía, el oro, sino por el total de mercancías de un país y del conjunto de países, así como por la fortaleza en todos los órdenes de su economía real, amén de las reservas de divisas. Como también afirmaba Keynes, conviene abandonar, pues, el «fetichismo del oro». Y cualquiera de las tres soluciones apuntadas anteriormente, los derechos especiales de giro, una unidad monetaria mundial o la Unión Internacional de **Clearing**, puede teóricamente sustituir el respaldo del patrón oro por los que acabo de señalar.

Comercio y sistema monetario internacional

Ya vimos anteriormente el papel que ha jugado en la actual crisis monetaria particularmente el déficit de la balanza comercial de Norteamérica. Los Estados Unidos se están endeudando con el resto del mundo y se encuentran en situación precaria sus reservas de oro y divisas. Por consiguiente, dentro del actual mecanismo del sistema monetario, se ven forzados a facilitar y promover las exportaciones, y se produce una grave tentación proteccionista en cuanto a sus compras con el exterior. Esto es peligroso para muchos países. En el caso de España, p. ej., se espera en 1973 un déficit de unos 700 millones de dólares en nuestros intercambios de mercancías con Norteamérica. Un mayor proteccionismo americano podría agravar esta situación deficitaria.

Pero lo peor en este caso es que, dada la actual estructura del sistema monetario internacional, un déficit en la balanza comercial americana afecte de una manera muy específica y particular al resto del mundo. Cualquier país puede encontrarse con un déficit que, a veces, puede ser peligroso para el propio país, y otras (cuando existen, p. ej., unas fuertes reservas de divisas) no tanto. Si

esta nación adopta entonces una actitud proteccionista, podrán salir relativamente perjudicados los intereses **comerciales** de sus proveedores, pero no se tambalea por eso el sistema **monetario** internacional.

No sucede así hoy cuando son los Estados Unidos el país deficitario. Por una parte, su déficit, disminuidas las reservas, hace peligrar la solidez de su moneda, que es a su vez la moneda de reserva del actual sistema monetario. Por otra, los propios Estados Unidos experimentan dificultades adicionales para acudir a la medida clásica de la devaluación oficial de su valuta como medio apto para equilibrar los intercambios comerciales con el exterior. **Son tales las cantidades acumuladas en el mundo de la moneda de reserva americana, que, desde el punto de vista de la justicia a escala internacional, los americanos no pueden devaluar el dólar considerando únicamente sus intereses nacionales.**

Por el contrario, cualquiera de las tres soluciones alternativas enumeradas anteriormente desvincula al sistema monetario de una moneda nacional de reserva. Por lo mismo, el sistema monetario se podría independizar de la política comercial de cualquiera de los países miembros. He aquí una muy significativa ventaja de la sustitución del dólar como moneda de reserva. Surgirían, es cierto, dificultades y riesgos de desajustes de distinta naturaleza, pero, en opinión de los expertos, todas se podrían superar mediante una adecuada normativa.